

VIII legislatura Número 18 Año 2013 25 de enero

El tex

| SUMARIO | |
|--|----------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO | |
| EN TRÁMITE 8L/PE-2900 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre mujeres que se han sometido a fecundación in vitro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. | Página 5 |
| 8L/PE-2901 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza , del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) , sobre Programas de Gestión Convenida para 2012 de Centros de Gastos del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno. | Página 5 |
| 8L/PE-2902 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza , del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) , sobre el antiguo Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Gobierno. | Página 6 |
| 8L/PE-2903 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre concursos públicos de la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera, dirigida al Gobierno. | Página 6 |
| 8L/PE-2904 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza , del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) , sobre el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Gobierno. | Página 7 |
| 8L/PE-2905 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza , del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) , sobre el Centro de Salud de Mulagua y Consultorio de Agulo, dirigida al Gobierno. | Página 7 |
| 8L/PE-2906 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza , del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) , sobre el Centro de Salud de Vallehermoso, dirigida al Gobierno. | Página 8 |
| 8L/PE-2907 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno. | Página 8 |

8L/PE-2908 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Alajeró, dirigida al Gobierno.

Página 9

8L/PE-2909 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe y en la Atención Primaria en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Página 9

8L/PE-2910 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre especialidades médicas ofertadas por facultativos desplazados desde Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 10

8L/PE-2911 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre especialistas para trabajar en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

8L/PE-2912 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones ejecutadas en violencia de género por el Instituto Canario de Igualdad en 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 11

8L/PE-2913 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11

8L/PE-2914 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12

8L/PE-2915 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con Atención Primaria de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

8L/PE-2916 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

8L/PE-2917 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

8L/PE-2918 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

8L/PE-2919 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

8L/PE-2920 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de La Laguna con el Hospital La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15

8L/PE-2921 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16

8L/PE-2922 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de La Laguna con Atención Primaria de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16

8L/PE-2923 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

8L/PE-2924 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

8L/PE-2925 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

- **8L/PE-2926** Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- **8L/PE-2927** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre asociaciones o colectivos juveniles registrados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 19

- **8L/PE-2928** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre base de datos de cualificación profesional de desempleados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

 Página 20
- **8L/PE-2929** De la Sra. diputada **D.**^a **Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- **8L/PE-2930** De la Sra. diputada **D.**^a **Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre expedientes tramitados en relación a la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

 Página 21
- **8L/PE-2931** De la Sra. diputada **D.**^a **Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre beneficiarios de la subvención para la adquisición de viviendas de Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- **8L/PE-2932** De la Sra. diputada **D.**^a **Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre tiempo de tramitación en 2012 de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

 Página 22
- **8L/PE-2934** De la Sra. diputada **D.**^a **Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acciones en 2012 y 2013 para erradicar la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

 Página 22
- **8L/PE-2935** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre tarjeta sanitaria a 30 de junio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

 Página 23
- **8L/PE-2936** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre tarjeta sanitaria a 31 de diciembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

 Página 23
- **8L/PE-2937** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

 Página 24

8L/PE-2938 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Página 24

8L/PE-2939 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Gran Canaria en 2012, Página 25 dirigida al Gobierno.

8L/PE-2940 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

Página 25

8L/PE-2941 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en La Palma en 2012, Página 26 dirigida al Gobierno.

8L/PE-2942 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno. Página 26

8L/PE-2943 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno. Página 27

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2900 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre mujeres que se han sometido a fecundación in vitro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.478, de 19/12/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.534, de 21/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.1.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre mujeres que se han sometido a fecundación in vitro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas mujeres se han sometido a fecundación in vitro durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012, desglosado por isla de procedencia?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de diciembre de 2012.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PE-2901 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Programas de Gestión Convenida para 2012 de Centros de Gastos del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.479, de 19/12/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.535, de 21/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Programas de Gestión Convenida para 2012 de Centros de Gastos del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Programas de Gestión Convenida para el año 2012, de los Centros de Gastos del Servicio Canario de la Salud, correspondiente a hospitales "atención especializada" a y los centros de salud "atención primaria".

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-2902 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el antiguo Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.480, de 19/12/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.536, de 21/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el antiguo Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Situación actual del expediente administrativo del antiguo Hospital "Nuestra Señora de Guadalupe" en la isla de La Gomera.

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-2903 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre concursos públicos de la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.481, de 19/12/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.537, de 21/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre concursos públicos de la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Relación de todos los concursos públicos iniciados y adjudicados por la gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera, en los ejercicios económicos de 2010, 2011 y 2012.

En el Parlamento de Canarias, 19 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-2904 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.482, de 19/12/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.538, de 21/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la media diaria de urgencias atendidas y cuál es el número de pacientes/médicos en medicina general y enfermería y pediatría en el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-2905 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Mulagua y Consultorio de Agulo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.483, de 19/12/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.539, de 21/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Mulagua y Consultorio de Agulo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la media diaria de urgencias atendidas y cuál es el número de pacientes/médicos en medicina general y enfermería en el Centro de Salud de Mulagua y Consultorio de Agulo?

En el Parlamento de Canarias, 19 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-2906 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Vallehermoso, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.484, de 19/12/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.540, de 21/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Vallehermoso, dirigida al Gobierno.

Acuerdo

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la media diaria de urgencias atendidas y cuál es el número de pacientes/médicos en medicina general y enfermería en el Centro de Salud de Vallehermoso?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-2907 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.485, de 19/12/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.541, de 21/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la media diaria de urgencias atendidas y cuál es el número de pacientes/médicos en medicina general y enfermería en el Centro de Salud de Valle Gran Rey?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-2908 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Alajeró, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.486, de 19/12/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.542, de 21/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Alajeró, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la media diaria de urgencias atendidas y cuál es el número de pacientes/médicos en medicina general y enfermería en el Centro de Salud de Alajeró?

Canarias, 19 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-2909 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe y en la Atención Primaria en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.487, de 19/12/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.543, de 21/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe y en la Atención Primaria en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué impacto ha tenido y qué ha supuesto la aplicación de la jornada laboral de las 37,5 horas/semana en el Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe y en la Atención Primaria, en la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, 19 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-2910 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre especialidades médicas ofertadas por facultativos desplazados desde Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 8.488, de 19/12/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 8.544, de 21/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre especialidades médicas ofertadas por facultativos desplazados desde Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las especialidades médicas ofertadas por facultativos desplazados desde Tenerife y sus periodicidades en diciembre de 2011 y cuáles se ofertan en la actualidad a fecha de hoy?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-2911 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre especialistas para trabajar en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registros de entrada de los documentos remitidos por fax núms. 8.489 y 139, de 19/12/12 y 11/1/13, respectivamente.)

(Registros de entrada de los documentos originales núms. 8.545 y 246, de 21/12/12 y 14/1/13, respectivamente.) **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre especialistas para trabajar en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Sobre si el Gobierno de Canarias tiene dificultades para buscar especialistas para trabajar en la isla de La Gomera. En el Parlamento de Canarias, 19 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-2912 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones ejecutadas en violencia de género por el Instituto Canario de Igualdad en 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.519, de 21/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.13.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones ejecutadas en violencia de género por el Instituto Canario de Igualdad en 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han ejecutado en violencia de género por parte del Instituto Canario de Igualdad en 2011-2012? En el Parlamento de Canarias, a 18 de diciembre de 2012.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PE-2913 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.553, de 26/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Enfermería tiene la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular? Desglosados mayores y menores de 65 años

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2914 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.554, de 26/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.15.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Fisioterapia tiene la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular? Desglosados mayores y menores de 65 años.

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2915 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con Atención Primaria de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.555, de 26/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.16.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con Atención Primaria de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Medicina tiene la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con la gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria? Desglosados mayores y menores de 65 años.

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2916 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.556, de 26/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.17.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Medicina tiene la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias? Desglosados mayores y menores de 65 años

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2917 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.557, de 26/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.18.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Enfermería tiene la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias? Desglosados mayores y menores de 65 años

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2918 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.558, de 26/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.19.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Fisioterapia tiene la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario de Canarias? Desglosados mayores y menores de 65 años

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2919 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.559, de 26/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.20.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Medicina tiene la Universidad de La Laguna con el Hospital La Candelaria? Desglosados mayores y menores de 65 años

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2920 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de La Laguna con el Hospital La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.560, de 26/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.21.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de La Laguna con el Hospital La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Enfermería tiene la Universidad de La Laguna con el Hospital La Candelaria? Desglosados mayores y menores de 65 años

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2921 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.561, de 26/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.22.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de La Laguna con el Hospital Universitario La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Fisioterapia tiene la Universidad de La Laguna con el Hospital La Candelaria? Desglosados mayores y menores de 65 años

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2922 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de La Laguna con Atención Primaria de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.562, de 26/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.23.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de La Laguna con Atención Primaria de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Medicina tiene la Universidad de La Laguna con la gerencia de Atención Primaria de Tenerife? Desglosados mayores y menores de 65 años.

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2923 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.563, de 26/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.24.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Medicina tiene la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín? Desglosados mayores y menores de 65 años

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2924 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.564, de 26/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.25.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Enfermería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Enfermería tiene la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín? Desglosados mayores y menores de 65 años.

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2925 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.565, de 26/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.26.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Fisioterapia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Fisioterapia tiene la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Universitario Doctor Negrín? Desglosados mayores y menores de 65 años.

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2926 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.566, de 26/12/12.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.27.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre profesores vinculados de Medicina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores vinculados en el grado de Medicina tiene la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el Hospital Materno Insular? Desglosados mayores y menores de 65 años.

Canarias, a 26 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-2927 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre asociaciones o colectivos juveniles registrados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 45, de 9/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.28.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre asociaciones o colectivos juveniles registrados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas asociaciones o colectivos juveniles hay registrados en Canarias?

En Canarias, a 9 de enero de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2928 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre base de datos de cualificación profesional de desempleados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 46, de 9/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.29.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre base de datos de cualificación profesional de desempleados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dispone la Consejería de Empleo de una base de datos actualizada, de un censo, que recoja la cualificación profesional de los desempleados canarios? En caso afirmativo, ¿cuáles son los datos segregados por islas?

En Canarias, a 9 de enero de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2929 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 47, de 9/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.30.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de personas que efectivamente han recibido la Prestación Canaria de Inserción en el año 2009, 2010, 2011 y 2012?

En Canarias, a 9 de enero de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2930 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre expedientes tramitados en relación a la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 48, de 9/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.31.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre expedientes tramitados en relación a la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes se han tramitado en Canarias en relación a la Prestación Canaria de Inserción, segregados por islas y municipios, en el año 2012?

En Canarias, a 9 de enero de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2931 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre beneficiarios de la subvención para la adquisición de viviendas de Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 49, de 9/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.32.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre beneficiarios de la subvención para la adquisición de viviendas de Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deporte, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios beneficiarios de la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante Hipoteca Joven han recibido efectivamente dicha subvención, en el año 2009, 2010, y 2011?

En Canarias, a 9 de enero de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2932 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre tiempo de tramitación en 2012 de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 75, de 10/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.33.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre tiempo de tramitación en 2012 de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio transcurrido en el año 2012 desde que una persona solicita la Prestación Canaria de Inserción hasta que se resuelve la solicitud de la misma?

En Canarias, a 10 de enero de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2934 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones en 2012 y 2013 para erradicar la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 126, de 11/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.34.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones en 2012 y 2013 para erradicar la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado en el año 2012 y pretende realizar en el 2013 para luchar a erradicar la violencia de género?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de diciembre de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PE-2935 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre tarjeta sanitaria a 30 de junio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 130, de 11/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.35.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre tarjeta sanitaria a 30 de junio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de tarjeta sanitaria por islas a 30 de junio de 2012?

Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-2936 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre tarjeta sanitaria a 31 de diciembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 131, de 11/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.36.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre tarjeta sanitaria a 31 de diciembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de tarjeta sanitaria por islas a 31 de diciembre de 2012?

Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-2937 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 132, de 11/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.37.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de infracciones turísticas derivadas de inspección en la materia en la isla de Fuerteventura, agrupadas por tipología de motivo de infracción durante el año 2012?

Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-2938 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 133, de 11/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.38.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de infracciones turísticas derivadas de inspección en la materia en la isla de Lanzarote, agrupadas por tipología de motivo de infracción durante el año 2012?

Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-2939 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 134, de 11/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.39.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de infracciones turísticas derivadas de inspección en la materia en la isla de Gran Canaria, agrupadas por tipología de motivo de infracción durante el año 2012?

Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-2940 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 135, de 11/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.40.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de infracciones turísticas derivadas de inspección en la materia en la isla de Tenerife, agrupadas por tipología de motivo de infracción durante el año 2012?

Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-2941 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 136, de 11/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.41.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de infracciones turísticas derivadas de inspección en la materia en la isla de La Palma, agrupadas por tipología de motivo de infracción durante el año 2012?

Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-2942 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 137, de 11/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.42.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de infracciones turísticas derivadas de inspección en la materia en la isla de La Gomera, agrupadas por tipología de motivo de infracción durante el año 2012?

Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-2943 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 138, de 11/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.43.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infracciones turísticas derivadas de inspección en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de infracciones turísticas derivadas de inspección en la materia en la isla de El Hierro, agrupadas por tipología de motivo de infracción durante el año 2012?

Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

